

**NOMBRE DEL PROYECTO: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS MANANTIALES DE LA  
COMUNIDAD EL TARAHUMAR**

**Entidad Federativa:** Durango

**Municipio:** Tepehuanes

**Nombre de las comunidades indígenas**

El Tarahumar



**Presidente del comité de seguimiento del proyecto**

**Francisco Sepúlveda Fragoso**

El Tarahumar Tepehuanes, Durango. 13 de enero de 2024

1. FICHA TÉCNICA

<b>Nombre del proyecto</b>	Conservación, protección y restauración de los manantiales de la comunidad el Tarahumar
<b>Nombre del Programa</b>	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI)
<b>Componente</b>	Proyectos para el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano
<b>Temática</b>	Fortalecimiento de las economías indígenas y afromexicanas y medio ambiente
<b>Modalidad</b>	Proyectos para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
<b>Tema</b>	Proyecto de inicio
<b>Proyecto comunitario o regional</b>	Comunitario
<b>Tipo de Entidad que ejecutará el proyecto</b>	<i>Comunidad</i>
<b>Nombre de la comunidad o empresa comunitaria indígena o afromexicana que ejecutará el proyecto</b>	<i>El Tarahumar</i>
<b>Nombre del(los) pueblo(s) indígena(s) beneficiado(s) por el proyecto</b>	<i>Raramuri</i>
<b>Región Indígena</b>	<i>No pertenece a una región indígena</i>
<b>Lengua(s) hablada(s) por las personas beneficiadas por el proyecto</b>	<i>Tarahumara</i>

---

<b>Nombre de la entidad federativa donde se ejecutará el proyecto</b>	<i>Durango</i>
<b>Nombre del municipio(s) donde se ejecutará el proyecto</b>	<i>Tepehuanes</i>
<b>Nombre de las localidades donde se ejecutará el proyecto (incluir clave completa dada por el INEGI a cada localidad) [5]</b>	<i>El Tarahumar Clave10 035 0095</i>
<b>Oficina de Representación o CCPI</b>	<i>Residencia Guanaceví</i>
<b>Domicilio de ubicación del proyecto</b>	<i>Domicilio conocido, El Tarahumar.</i>
<b>Número de personas que se beneficiarán directamente del proyecto (desglosar por género)</b>	<i>Total: 20 personas Total: 05 mujeres Total: 15 hombres</i>
<b>Periodo estimado de ejecución del proyecto (deberá coincidir con el cronograma de actividades)</b>	<i>3 meses</i>
<b>Monto total del proyecto</b>	<i>\$370,325.00</i>
<b>Monto solicitado al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</b>	<i>\$350,000.00</i>
<b>Nombre de la o del Presidente (a) del Comité de Seguimiento del Proyecto o, en su caso, nombre del Responsable del Seguimiento del Proyecto</b>	<i>Francisco Sepúlveda Fragoso</i>
<b>Teléfono de contacto para el proyecto (a diez dígitos)</b>	<i>674 106 41 21 674 862 4005</i>
<b>Correo electrónico del contacto del proyecto (en su caso)</b>	<i>unidad_ufat@hotmail.com directivatarahumar_18@outlook.com</i>
<b>Domicilio del contacto del proyecto</b>	<i>Complejo industrial Santiago Papasquiario S/N Col. Altamira C.P. 34635 Santiago Papasquiario, Durango.</i>

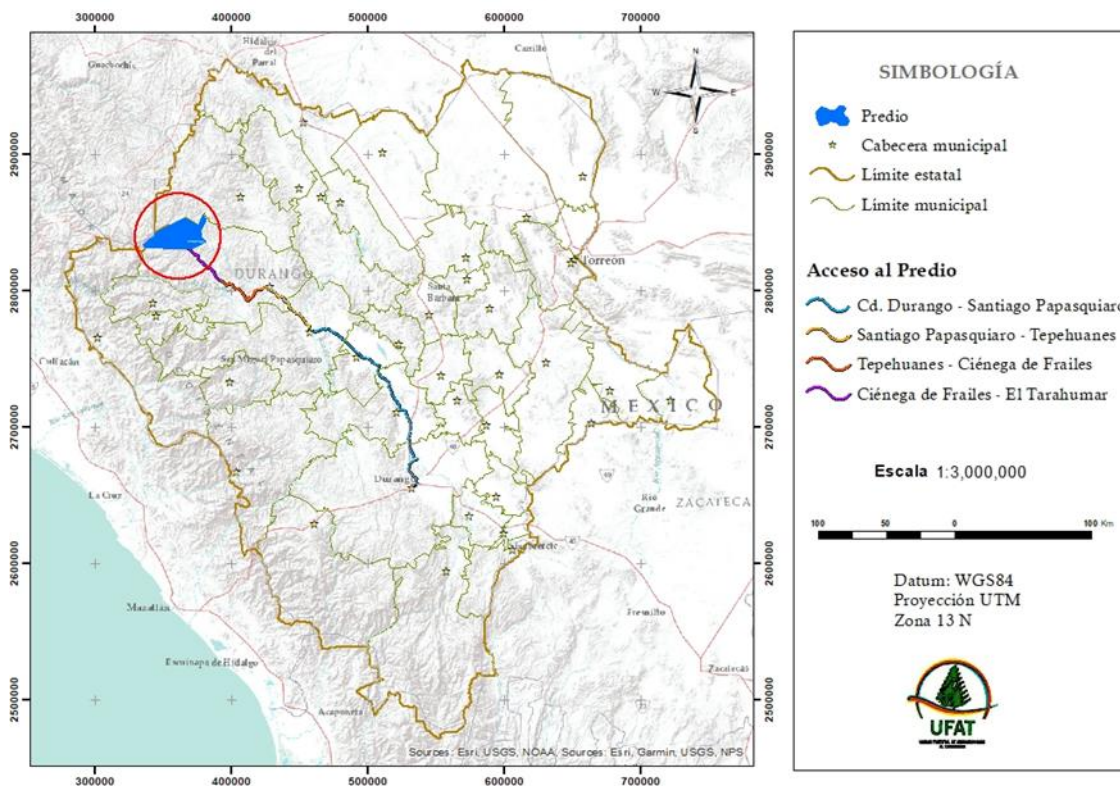
### 3.- DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA IDENTIFICADO

#### a. Descripción sociodemográfica territorial

La Localidad El Tarahumar se encuentra ubicada al noroeste del Municipio de Tepehuanes y al sur del municipio de Guanacevi, ambos del estado de Durango con una superficie de 73,310 Has. De terreno. **El Tarahumar** está a 2,519 metros de altitud.

El acceso principal proviene de la Ciudad de Tepehuanes, a través de 110 kilómetros de camino, de los cuales 62km son de pavimento y el resto de terracería.

#### UBICACIÓN DEL PREDIO EN EL ESTADO DE DURANGO



La localidad El Tarahumar se encuentra ubicada en el municipio de Tepehuanes, Durango. La comunidad está delimitada por las coordenadas que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 1. Coordenadas de las mojoneras que conforman el polígono de la comunidad.

Tabla 1 Vértices de la Comunidad.

Vértices	UTM X	UTM Y	Latitud Norte	Longitud Oeste
1	365204.9	2853755.2	25° 47' 43.51"	106° 20' 40.02"
2	375285.4	2847904.8	25° 44' 36.59"	106° 14' 36.16"

3	379342.5	2856573.4	25° 49' 19.55"	106° 12' 13.41"
4	381285.9	2851528.5	25° 46' 36.16"	106° 11' 2"
5	377141.1	2843242.5	25° 42' 5.62"	106° 13' 28.01"
6	378167.5	2839025.7	25° 39' 48.88"	106° 12' 49.8"
7	380990.7	2835093.7	25° 37' 41.92"	106° 11' 7.3"
8	370062.9	2829972	25° 34' 52.14"	106° 17' 37.27"
9	365515.9	2830227.8	25° 34' 58.98"	106° 20' 20.3"
10	357142.6	2829376.7	25° 34' 28.49"	106° 25' 20.03"
11	349941.1	2830464.8	25° 35' 1.28"	106° 29' 38.5"
12	345632.7	2831663.8	25° 35' 38.65"	106° 32' 13.38"
13	339757.9	2830500.9	25° 34' 58.6"	106° 35' 43.4"
14	336044.6	2830669.3	25° 35' 2.61"	106° 37' 56.52"
15	334799.8	2833766.1	25° 36' 42.74"	106° 38' 42.5"
16	343866.2	2842462.2	25° 41' 28.89"	106° 33' 21.23"
17	346845.6	2844828.6	25° 42' 46.92"	106° 31' 35.36"

El Tarahumar cuenta con un grupo de casas como centro de población, el resto de las localidades tiene las viviendas separadas, según se ubican los potreros de cada familia.

La actividad económica principal de la localidad es la silvicultura, el cultivo y el aprovechamiento de los recursos forestales generan empleos directos e indirectos dentro de la comunidad y de comunidades vecinas, las actividades consisten básicamente en el abastecimiento de materias primas, la producción y comercialización de los productos y en la administración de la empresa forestal comunitaria. En la localidad, se cuenta con servicio de internet, una tienda SEGALMEX que aporta y beneficia a los habitantes con insumos y primeras necesidades, tiene un proceso de obra para el drenaje que por el momento está detenido cuenta con luz a base de paneles solares.

### La población de El Tarahumar (Durango) es 46 habitantes

Franja de edad	Número de mujeres	Número de hombres	Total habitantes
Bebés (0-5 años)	6	1	7

Jóvenes (6-14 años)	2	7	9
Adultos (15-59 años)	13	14	27
Ancianos (60 años o más)	1	2	3

No hay población indígena dentro de esta comunidad.

En el periódico oficial del gobierno del estado de Durango No. 69 de fecha 27 de agosto de 2015, se crea la ley que establece el catálogo de pueblos y comunidades indígenas del estado de Durango, en su página 43 reconoce a la comunidad del El Tarahumar como indígena.

La población analfabeta es del 6.52% y el grado de escolaridad es de 5.73. En cuanto a la educación cuenta con los niveles básicos de la educación, primaria, secundaria y preparatoria

El 30.43% de la población ocupada laboralmente es mayor de 12 años, viviendas con electricidad 100%, viviendas con agua entubada 84.62%, viviendas con escusado o sanitario 15.38%.

La comunidad cuenta con una clínica del SSA, 4 persona reciben atención por parte del IMSS

#### **b. Análisis e identificación del problema**

Ante los comuneros de la localidad el Tarahumar, en la pasada asamblea comunitaria del **05 de marzo 2023** el **C. Francisco Sepúlveda Fragoso** comentaba que la inquietud de los pobladores, respecto de los manantiales que se encuentran desprotegidos. De esta manera se expuso el tema llegando a la conclusión de que los manantiales deben ser cercados y reforestados.

Los manantiales de la comunidad el Tarahumar se encuentran desprotegidos, el objetivo de este proyecto es protégelos para conservarlos y a su vez reforestar las áreas que lo rodean y así contribuir a disminuir los efectos del cambio climático.

Se ha detectado que la fauna silvestre recurre a los manantiales a tomar agua y en ocasiones hacen sus necesidades fisiológicas cercas de este, el cambio climático es un problema que también afecta a los manantiales desprotegidos.

Una de las principales consecuencias de que los manantiales es que se está deteriorando por falta de mantenimiento, debido que no están protegidos, cabe mencionar que la cantidad del agua cada día es menor y no se garantiza la sostenibilidad de este recurso en la zona.

La comunidad propone el cercado y reforestación 7 manantiales con alambre de púas y postes de madera en un área de media hectárea cada uno, con la finalidad de prevenir la entrada de fauna para evitar que la calidad del agua se vea disminuida y garantizar que este recurso sea sostenible; además se plantaran 1500 árboles de manzano y 1750 de pino a sus alrededores para fortalecer el suelo que los rodea.

#### 4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de suma importancia para la comunidad ya que el agua es parte fundamental para la comunidad y el ecosistema que los rodea, no solo para los habitantes si no para a flora y la fauna y los diversos sistemas que mantienen el ecosistema sano y si este recurso llegara a contaminarse traería un desequilibrio ecológico y social muy grave y la restauración de este es sumamente complejo una vez que se contamina.

Con la ejecución del proyecto “**Conservación, protección y restauración de los manantiales de la comunidad el Tarahumar**”, permitirá que la comunidad de Tarahumar, construya estrategias para atenuar los daños al entorno mediante actividades tales como la apertura de brechas cortafuego y la implementación de piedra acomodada. Es importante mencionar que la población cuenta con experiencia para llevar a cabo dichas actividades por lo que no requieren capacitación técnica.

Finalmente, con la ejecución de dicho proyecto fomentará el desarrollo social y económico en la comunidad, ya que incrementará los ingresos a través de los jornales de las diferentes actividades a desarrollar. De igual forma se fomentará la participación y convivencia de la comunidad para el desarrollo del proyecto, y los beneficios se reflejarán tanto en los habitantes como en la flora y fauna de la región.

El presente proyecto denominado “**Conservación, protección y restauración de los manantiales de la comunidad el Tarahumar**” permitirá el rescate y la preservación de la cultura sobre la conservación del agua y el bosque de la comunidad Guadalupe Tepeyac, además permitirá fortalecer el trabajo comunitario, propiciando que las nuevas generaciones retomen estas actividades, además de generar una cultura del cuidado ambiental.

Dentro de las fortalezas que caracterizan a la comunidad Guadalupe Tepeyac son las siguientes:

- Cuentan con la experiencia del cuidado del bosque y agua.
- Tienen experiencia en la organización de llevar a cabo actividades comunitarias (faenas de limpieza y prevención de incendios).
- La comunidad tiene el respaldo de los ejidatarios para llevar a cabo los trabajos de considerados en el proyecto.
- Se cuenta con el apoyo de ambas autoridades tanto del comisariado ejidal como de la autoridad comunitaria.

Al llevar a cabo este proyecto, podría existir un ambiente más cordial y de sociedad entre los comunitarios, ya que se evitarían peleas, disgustos y vandalismo que se crean a base de las diferencias que existen por el uso del agua, promoviendo la unión y fortalecimiento de la comunidad.

La comunidad es unida y organizada, además de que cuenta con experiencia para realizar este tipo de trabajos, cuentan con madera suficiente para aportar los postes para el cercado de los manantiales y ya se ha trabajado en grupos dentro de la comunidad.

## 5.- Objetivos y metas del proyecto

### Objetivo general

- a. Proteger los manantiales de la comunidad el Tarahumar mediante la reforestación de la zona y la colocación de un cercado a su alrededor

### Objetivos específicos o secundarios

Cercar los manantiales en cuestión para evitar que la fauna tenga acceso a ellos.

Reforestar cada uno de los manantiales con manzanos y pinos para fortalecer el entorno

#### Metas.

- Plantar 1750 árboles de *Pinos Duranguensis* de una altura de 45 cm. en una superficie de media hectárea, con una distancia aproximada de 3x3m.
- Plantar 1500 árboles de manzano (*Malus domestica*) de una altura de 80 cm. en una superficie de media hectárea con una distancia aproximada de 3x3m
- Cercar 7 manantiales con una dimensión de media hectárea cada uno, con 24 rollos de alambre y 693 postes de madera que se colocarán cada 3 m, y tendrán una altura de 2.50 mts.

## 6.- POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA

La población directamente beneficiada, serán 20 personas, 15 hombres y 5 mujeres de la comunidad con las siguientes características.

No.	Nombre completo	M	H	Cargo dentro del proyecto
1	Francisco Sepúlveda Fragoso		X	Presidente
2	María Eleuteria Calderón Corral	X		Secretaria
3	María de Jesús Carrillo Quiroz	X		Tesorera
4	Jerónimo Corral Cano		X	Titular Contraloría Social
5	Cristina Moreno Rubio	X		Suplente Contraloría Social
6	José Andrés Corral Carrillo		X	integrante
7	Hilario Serrano Timoteo		X	integrante
8	Eustoquio Herrera Rodríguez		X	integrante
9	Constantino Martínez Cazares		X	Integrante
10	Celestino Carrillo Rodríguez		X	Integrante
11	Rufino Corral Valles		X	integrante
12	Amado Calderón Payan		X	integrante
13	Martha Alicia Ruacho Jiménez	X		integrante
14	José Rito Vidaña Terán		X	integrante
15	Rufina Gallarzo Cano	X		integrante
16	Eladio Salazar Madrid		X	integrante
17	Humberto Sepúlveda Barraza		X	integrante
18	Alejandro Payan Castillo		X	integrante
19	Gumersindo Corral Díaz		X	integrante
20	Armando Corral Corral		X	integrante



## **7.- POBLACIÓN BENEFICIARIA INDIRECTA**

La población indirectamente beneficiaria serán los habitantes del Tarahumar y poblaciones cercanas De estas personas, 62 son mujeres y 70 son hombres, con un total de 132 personas que se beneficiaran de manera indirecta.

Una vez que inicie la operación del proyecto denominado **“Conservación, protección y restauración de los manantiales de la comunidad el Tarahumar”** las personas de la comunidad se ayudaran directamente con las actividades, como la generación 803 jornales de forma temporal y las personas que se dedican a la venta herramientas e insumos en la comunidad

El beneficio será en un mediano y largo plazo, que se mostrará a través de mejorar de la conservación de suelo permitiendo retener y captar agua, el cual beneficiará a su ecosistema natural para toda la comunidad

## **8.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

### **5. Descripción general del proyecto**

Con el presente proyecto se pretende contribuir a la conservación de suelos y agua a través de la reforestación que afecta al ejido a la comunidad de Tarahumar, municipio de Tepehuanes, Durango.

Unas de las actividades por realizar es la reforestación de 1750 pino de la especie Duranguensis de una altura de 45 cm. en una superficie de media hectárea, con una distancia aproximada de 3x3m, dicha actividad se realizará con mano de obra de los beneficiarios directos con respaldo de la población, asimismo, se realizará la plantación de forma intercalada de 1500 árboles de manzano (*Malus domestica*) de una altura de 80 cm. en una superficie de media hectárea con una distancia aproximada de 3x3m, las plantaciones intercaladas se llevara a cabo a través del sistema de tres bolillos con la finalidad de proteger los 7 manantiales con una dimensión de media hectárea cada uno, en donde se utilizara 24 rollos de alambre de púas con hilada de 4 vueltas para proteger 1200m lineales por manantial y 693 postes de madera que se colocarán cada 3 metros, y tendrán una altura de 2.50 metros.

Todos los trabajos de la reforestación de los árboles de pino y de manzano, así como el cercado para evitar la erosión de suelo y reducir los escurrimientos superficiales e incrementar la filtración del agua en el suelo, se hará con la mano de obra de la comunidad, con el apoyo del comité de seguimiento con la finalidad de que cada actividad se realice conforme a lo establecido en el proyecto.

Dichas actividades se realizarán una vez autorizado por el comité dictaminador y considerando el cumplimiento del cronograma de actividades anexo al proyecto en el numeral 13 con la finalidad de cumplir los objetivos y metas establecidas en el proyecto en beneficio de la población.

El proyecto se establecerá en la comunidad el Tarahumar, municipio de Tepehuanes, de acuerdo con la decisión tomada por la asamblea comunitaria, dicho proyecto se desarrollará por la comunidad y con la responsabilidad del comité de seguimiento.

El proyecto será desarrollado por las 20 personas de la comunidad El Trahumar, municipio de Tepehuanes Durango y con la participación de los ejidatarios y personas que forman parte de la comunidad (hombres y mujeres) y con la supervisión del comité de seguimiento quienes estarán organizando y coordinando las actividades.

## 9.- DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES:

Las actividades serán coordinadas por el Comité de Seguimiento que fueron nombrados en la asamblea comunitaria, para operar el proyecto denominado “**Conservación, protección y restauración de los manantiales de la comunidad el Tarahumar**” con el propósito de cumplir los objetivos y metas del proyecto en beneficio de la población.

Para el apoyo de la propuesta la fuente principalmente es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas quedando la estructura de la siguiente manera:

Fuente de aportación	Monto (\$)	Porcentaje con respecto al total
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	350,000.00	94.52%
Comunidad El Tarahumar	20,325.00	5.48%
TOTAL	370,325.00	100%

## 10.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LAS MUJERES DENTRO DEL PROYECTO.

Las mujeres juegan un papel muy importante dentro del proyecto desde el inicio y final, ya que participan en las asambleas comunitarias, aportando sus ideas y aprobación del proyecto, además 3 mujeres forman parte del comité de seguimiento de igual forma, en los trabajos en campo para llevar a cabo el proyecto participarán con actividades que estén dentro de sus capacidades físicas.

Las mujeres tienen una función importante en la gestión, conservación, de los recursos naturales, la participación de la mujer es indispensable en la realización del proyecto, debido a que en la comunidad son las que se quedan al frente de sus hogares, y cuando se realizan reuniones en la comunidad participan en la toma de decisiones.

Cabe señalar que el incremento de la participación femenina en las asambleas y trabajos comunales del pueblo ha hecho que las mujeres tomen un rol protagónico en el ejido. Además de su labor como amas de casa, han tomado la responsabilidad de hacer producir la tierra como agricultoras con huertos de traspatio.

Para la ejecución del presente proyecto dentro de la comunidad de El Tarahumar, se integró un comité de seguimiento, que será el encargado de administrar y ejecutar las obras contempladas.

La mesa directiva integrada por el presidente, secretario y tesorero del comité de seguimiento respectivamente, serán los responsables directos de la ejecución de la actividad, así como del manejo de los recursos.

Los integrantes de la contraloría social serán las personas responsables de vigilar la adecuada ejecución de las obras y del manejo de los recursos por parte de la mesa directiva.

## 11.- IMPACTOS ESPERADOS.

- Conservación de la flora y la fauna existente en la comunidad del Tarahumar
- Mayor captación de agua a través de la reforestación de árboles forestales y frutales.
- Menor escurrimiento superficial y la conservación de suelos.

- Conservación de los niveles de los mantos freáticos en beneficio de la comunidad
- Creación de mano de obra en beneficio comunitario
- Mayor y mejor organización en el trabajo comunitario

## 12.- DESGLOSE PRESUPUESTAL

Concepto de inversión	Descripción (Anotar el concepto de inversión)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Aportación INPI	Aportación de la comunidad	Monto total
Adquisición de insumos y materias primas	Rollos de alambre de púas galvanizado calibre 14 de aproximadamente 350 metros cada rollo	Rollo	24	\$1,150.00	\$27,600.00	0.00	\$27,600.00
	Lote de grapas para alambre de púas	Kilos	25.38	\$65.00	\$1,650.00	0.00	\$1,650.00
	Pinus duranguensis de 45 cm. de altura	Pieza	1750	\$30.00	\$52,500.00	0.00	\$52,500.00
	Árbol de manzano de 80 cm de altura	Pieza	1500	\$45.00	\$67,500.00	0.00	\$67,500.00
	Poste de madera, de 2.50mts.	Pieza	693	\$25.00	0.00	\$17,325.00	\$17,325.00
Pago de mano de obra y/o jornales de trabajo	Jornales para excavación y colocación de postes de madera	Jornal	300	\$250.00	\$75,000.00	0.00	\$75,000.00
	Jornales para la excavación y plantación de arboles de pino y manzano	Jornal	300	\$250.00	\$75,000.00	0.00	\$75,000.00
	Jornales para colocación de alambres de púas y grapas	Jornal	203	\$250.00	\$50,750.00	0.00	\$50,750.00
Fletes para insumos y materia prima	Flete para traslado de planta y herramienta	Servicio	1	3,000.00	0.00	\$3,000.00	\$3,000.00
<b>Total, capital de trabajo:</b>					<b>\$350,000.00</b>	<b>20,325.00</b>	<b>\$370,325.00</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$350,000.00</b>	<b>20,325.00</b>	<b>\$370,325.00</b>

### 13.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

Actividad	Descripción	Periodo de ejecución (meses/semanas)											
		Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Adquisiciones de materiales	Adquisición de rollos de alambre de púas galvanizado calibre 14 de aproximadamente 350 metros cada rollo	■	■										
	Adquisición de grapas para alambre de púas		■										
Adquisiciones de las especies	Adquisición de Pinus duranguensis de 45 cm. de altura		■	■									
	Adquisición de árbol de manzano de 80 cm de altura		■	■									
	Adquisición de poste de madera, de 2.50mts.		■	■									
Requerimiento de mano de obra	Jornales para excavación y colocación de postes de madera				■	■	■	■					
	Jornales para la excavación y plantación de arboles de pino y manzanos				■	■	■	■	■	■	■	■	
	Jornales para grapar alambre de púas				■	■	■	■					
Transporte	Flete para traslado de planta y herramienta			■	■								
Comprobaciones	Avances físicos financieros				■					■			■
Conclusión	Acta de entrega recepción												■

#### Contenidos específicos por modalidad

##### 1. Proyectos para la Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático

Para los Proyectos para la Implementación de Acciones de Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, se deberá integrar, la siguiente información:

<b>I. Capacitación y/o Asistencia Técnica</b>
El proyecto no especifica la necesidad de capacitación y/o asistencia técnica
<b>II. Descripción de la zona</b>
<b>Descripción de la zona donde se realizará el proyecto:</b>
<b>1. Límites y extensión del predio (Con qué predios o comunidades se colinda al norte, sur, este y oeste):</b>
Norte Ejido El Palomo, municipio de Guanaceví, Dgo.

Noreste Comunidad Bagres y Anexos, municipio de Tepehuanes, Dgo.

Sureste Comunidad Bagres y Anexos, municipio de Tepehuanes, Dgo.

Suroeste Comunidad El Conejo, municipio de Tepehuanes, Dgo.

Noroeste Comunidad Yesqueros, municipio de Tepehuanes, Dgo.

**2. Usos de suelo y extensión (Descripción de actividades productivas en zonas aledañas a donde se realizará el proyecto):**

*El uso del suelo es para la agricultura de temporal para autoconsumo, en pequeñas parcelas familiares, la cría de ganado menor, y del aprovechamiento forestal*

**3. Ubicación proyectada donde se puede visualizar el predio a intervenir, y donde realizarán las actividades:**

Con la puesta en marcha del proyecto conservación, protección y restauración de manantiales de la comunidad del Tarahumar se realizarán las siguientes actividades:

- protección de los manantiales de la comunidad
- fortalecimiento del suelo alrededor de los manantiales
- prevención del deterioro del ecosistema

**4. Fotografías del sitio (Ingresar un anexo fotográfico del sitio donde se desarrollará el proyecto).**



**Manantial el Tarahumarito**



**Manantial la Atascosa de arriba**



**Manantial la Atascosa de abajo**



**Manantial la Atascosa de abajo**



**Manantial El Gato**

<b>Manantial Ciénega de caballos</b>	
<b>III. Análisis ambiental</b>	
<b>Características fisiográficas</b>	<p><b>a) Altitud (metros sobre el nivel del mar):</b>  <i>La altitud del Tarahumar es de 2519 metros sobre el nivel del mar.</i></p>
	<p><b>b) Clima (Tipo y descripción):</b>  <i>Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% anual</i>   <i>Templado húmedo, la temperatura media del mes más frío es entre -3°C y 18°C y la media anual entre 12°C y 18 °C con lluvias de verano, y sequía en invierno, la lluvia invernal es entre 5% y 10.2% respecto a la anual. Es el clima intermedio en cuanto a grado de humedad, con un cociente P/T (precipitación total anual en mm / temperatura media anual en °C) entre 43.2 y 55.0.</i>   <i>Templado; por su grado de humedad considerado como subhúmedo, el más húmedo de los subhúmedos; con régimen de lluvias de verano, con un porcentaje de lluvia invernal mayor de 10.2% y precipitación del mes más seco menor de 40 mm; con una media anual entre 12° y 18° C.</i>   <i>Semifrío, por su grado de humedad considerado como subhúmedo, el más húmedo de los subhúmedos, con régimen de lluvias en verano, con un porcentaje de lluvia invernal que oscila entre el 5 y 10.2 %, la precipitación del mes más seco es menor a 40 mm y su temperatura media anual oscila entre los 5° y 12° C.</i>   <i>Semifrío, subhúmedo con verano fresco largo, temperatura media anual entre 5°C y 12°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual.</i></p>
	<p><b>c) Tipo de suelo (descripción):</b>  <i>Cambisol, feosem(H), litosol(i), regosol(RG),</i></p>
<b>Diversidad biológica</b>	<p><b>d) Tipo de vegetación:</b>  <i>El bosque de la sierra Tarahumar es de pino, encino y otras y otras coníferas latifoliadas.</i>            .</p>
	<p><b>e) Tipo de fauna silvestre:</b>  <i>La fauna que habita en esta región es: murciélago águila real, puma, venado de cola blanca, lobo, gato monte, ardilla, guajolote salvaje.</i></p>
	<p><b>f) En su caso, mencionar si hay zonas de conservación comunitaria, o algún otro tipo de zonas de conservación.</b>  <i>áreas naturales protegidas en la comunidad:</i></p>







**COTIZACION****A: quien corresponda**

Por medio de la presente anexo la siguiente cotización solicitada:

CANT	DESCRIPCION	P.U.	TOTAL
3000	Manzano normal 80cm altura	\$45.00	\$135,000.00
1200	Pino duranguensis 45cm altura	\$30.00	\$36,000.00

**Nota:**

- La entrega es libre Durango Dgo.
- Se depositará a la siguiente cuenta o en efectivo.
- A nombre de Víctor Manuel Bretado Llano BANORTE cuenta 1249985747 clv inter 072190012499857473 o número de Tarjeta 4189 2810 1051 3563
- Vigencia de la cotización es de 3 días a partir de hoy por los cambios drásticos en el mercado.

Atentamente

Lic. Víctor Manuel Bretado Llano  
Gerente General

